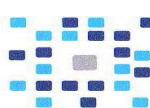




A.P.D.F.A.
ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LOS
FERROCARRILES ARGENTINOS
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS Y PUERTOS ARGENTINOS

INFORME MENSUAL ENERO AÑO 2010



comisasep
Comisión Mixta de Salud y
Seguridad en el Empleo Público

I Información publicada textualmente en el Info Prensa de APDFA N° 19 del Mes de Enero 2010:

COMISASEP, Informe aportado por el Cro. Medrano Jorge: En Principio comunicamos que se continuó asistiendo a las reuniones de Grupos de Trabajo (martes y jueves del mes) y Plenarios (cada 15 días), donde se están formando distintos Grupos de Trabajo: 1. Grupo Técnico (ex Grupo Ley); 2. Grupo de Capacitación; 3. Grupo de Seguimiento; 4. Grupo Protocolar y otros, para las distintas actividades que despliega esta Comisión, donde conjuntamente con otros dirigentes de distintas Organizaciones Gremiales y Funcionarios del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Se efectuó el 05 de Enero de 2010, en el Predio Recreativo, Deportivo y Social que posee UPCN en la localidad de Arana en las afueras de la Ciudad de La Plata, donde se hicieron presente: *Roberto Tomasino* y *Carlos Ríos* en representación del Ministerio de Trabajo; *Claudio Colussi* y *Regina Corbera* en representación de la Secretaria General de la Gobernación; *Olga Fernández* en representación de UPCN; *Lilian Capone* en representación de SUTEBA-CTA; *Medrano Jorge Omar* en representación de APDFA; *Adrián Solís* en representación de APV; *Rubén Esquivel* y *Miriam Saizarbictoria* en representación de AMRA; Además participaron el Dr. *Rodolfo Galli* y Dr. *Juan Abel Mugni* por el Ministerio de Trabajo y *Susana Mulvany* por UPCN.

Para armar lo siguiente:

1. **Hoja de Ruta** – Guía para los puestos de Trabajo;
2. **DAEO:** El Director Provincial enviaría Estadísticas sobre la Temática de los Automotores en la Provincia de Buenos Aires;
3. **MEMORIA:** la idea de generar un Informe Anual, como los logros y los futuros objetivos de la CoMiSaSEP, para ser presentado al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a los diferentes Ministerios.
4. **DIFUSIÓN:**
 - Recibo de sueldo para mandar información sobre Enfermedades profesionales, Accidentes de Trabajo, Auto Seguro;
 - Dirección de Informática de la Provincia depende de Secretaria general de la Gobernación, para que en la página de la Provincia aparezca el link de CoMiSaSEP.
5. Seguimiento de las Recomendaciones y de las Acciones de la CoMiSaSEP – Actualmente Jefatura de Gabinete esta haciendo el Seguimiento del Dengue y de los Referentes.

Gripe "A" H1N1 (Gripe Porcina): importantísimo Plan de Vacunación para este año – Vigilancia de la Salud – Posibilidad de Armar un Registro de Enfermedades del Personal Sanitario. Definir que es Grupo de Riesgo y a quienes se va a vacunar – Recomendar al Ministerio de Trabajo la Realización de un Plan de Prevención Suficiente y Eficiente. Con el Tiempo Previo Necesario, Declarar la Emergencia al Personal de Salud.



El día 12 de Enero de 2010, se realizó una reunión de Mesa Gremial-Sindical integrantes de la CoMiSaSEP y componentes del Grupo de Trabajo Técnico (ex Grupo Ley) y del Grupo de Capacitación, en la sede de la Asociación de Personal de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires (APV), sito en la Calle 10 N° 1327 e/59 y 60 de la Ciudad de La Plata; siendo los siguientes compañeros: Fernández Olga (UPCN); Solís Adrián (APV); Capone Lilian (SUTEBA-CTA); Medrano Jorge Omar (APDFA-CTA); Saizar Victoria Miriam (AMRA); Rubén Esquivel (AMRA); Hache José Eduardo (SOEME-FEGEPPBA); Carlos (SSPBA- FEGEPPBA). Dicha reunión se efectuó a los efectos de delimitar "EL REGLAMENTO INTERNO" de la CoMiSaSEP, y sobre el Proyecto Anual 2010 de Capacitación, que se desarrollara por medio del IPAP organismo perteneciente a las estructura de la Secretaria General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; de acuerdo a lo acordado por los mencionado anteriormente, el "Reglamento Interno" sea puesto a consideración en próximo plenario de la CoMiSaSEP, para consensuar con todos los miembros de CoMiSaSEP y avalar el mismo para que tenga plena vigencia de aplicación; con respecto a la Capacitación 2010 se debatió y consensuó lograr: a. la mejor; b. lo conveniente; c. y abastecer necesidades de la Clase Trabajadora en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, por intermedio de sus representantes Gremiales-Sindicales.

- Se ha participado de las reuniones de la **CoMiSaSEP** que se realizan en el ministerio de trabajo sector paritario esta es una comisión mixta de seguridad e higiene laboral en la que participamos **Jorge Medrano** y **Cristina Montonatti**, en estas ultimas reuniones acaparó el tema sobre la **Gripe Porcina "A" H1N1**, por lo que tubo intervención del *Ministerio de Salud Provincial, Médicos Infectólogos*, donde en conjunto con los gremios se decidieron las medidas sanitarias por todos conocidas gracias a la difusión realizada.